



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 28.12.2009.

EN ALGARROBO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO

SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA

ACTÚA COMO SECRETARIA: SRA. ROSA CAMPOS VALERA, SECRETARIA MUNICIPAL (S).
MINISTRO DE FE.

TABLA

- I. ENTREGA DE ACTA N° 39 Y 9 EXTRAORDINARIA
- II. REVISIÓN ACTA N° 38 ORDINARIA
- III. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

VARIOS

CUENTA SRES. CONCEJALES.

SR. ALCALDE: RESPECTO DEL ACTA N° 38, SOLICITA LAS OBSERVACIONES.

SR. ARAVENA: INDICA QUE EN EL ACTA N° 38 HAY UNA ALUSIÓN QUE HACE RESPECTO DEL CASO VÍLCHEZ Y GÓMEZ Y NO APARECE EN EL ACTA. INDICA QUE CUANDO SE HABLO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DAEM SALIO EL TEMA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA

SR. YÁÑEZ: APRUEBA EL ACTA N° 38

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SR. FUENTES: APRUEBA.

SR. CATALÁN: APRUEBA.

SR. ALCALDE: SE REFIERE AL PUNTO N° II DE LA TABLA Y QUE TIENEN QUE VER CON LAS DOS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO TIENEN ACUERDO AÚN. UNA LA QUE CONTIENE EL ORD. N° 103 MUNICIPAL.

ENTREGA EL LISTADO DE DEUDAS QUE ESTÁN HASTA EL 2013 POR CONCEPTO DE CONVENIOS, DOS DE LA Cía. ELÉCTRICA EL LITORAL, DEL FONDO COMÚN, UNO DE ESVAL Y EL OTRO DE EMPRESA TELEFÓNICAS CHILE.

SE HACE UNA OBSERVACIÓN INDICA DE UNOS PAGOS QUE HAY QUE REALIZAR EN EL 2010, AÑO QUE RESULTA EL MAS PESADO HAY COMPROMISOS POR \$ 246.000.000 QUE ESTÁN OBSERVADOS EN EL PRESUPUESTO.

INCLUIDO EN LA DEUDA FLOTANTE DEL 2010 QUE ES DE \$ 495.000.000, LO OTRO CORRESPONDE A PROVEEDORES ETC.

SR. ROJAS: ACOTA QUE LOS CONVENIOS ESTÁN AL DIA, HOY SE PAGARON LOS VENCIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

SR. ALCALDE: ACOTA QUE DE ACUERDO AL OF. 103, ES LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

SR. ARAVENA: PREGUNTA RESPECTO DE A CUANTO CORRESPONDE LO PERCIBIDO REALMENTE POR EL MUNICIPIO AL 21.12.2009.

SR. ROJAS: RESPONDE QUE ES \$ 3.013.328.000. FONDOS INGRESADOS.

SON MAYORES INGRESOS ORIGINADOS POR EL TEMA DE UN INGRESO DE \$ 80.000.000, LOS CUALES SON INGRESOS DE ANTICIPO DE LAS CONTRIBUCIONES CON CUENTAS NEGATIVAS, DE MANERA QUE NO SE QUISO HACER EL INGRESO DE INMEDIATO, PARA RESOLVER EL PROBLEMA CON LA TESORERÍA, QUIENES HABÍAN INGRESADO MAL UNOS DATOS, DE MANERA QUE SE PERCIBIÓ COMO \$ 90.000.000 QUE ESTABAN DEL MES DE NOVIEMBRE MAS LOS \$ 90.000.000 DE DICIEMBRE

SR. CATALÁN: ACOTA QUE ENTONCES HABRÍAN \$ 45.000.000 A FAVOR.

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE EN DICIEMBRE ENTREGARON COMO TRES INFORMES CON DIFERENTES MONTOS.

SR. ROJAS: RESPONDE QUE EFECTIVAMENTE PORQUE ERAN A SEPTIEMBRE, PERO SE HIZO UNA ACOTACIÓN DE QUE SE HICIERA A DICIEMBRE PARA LO CUAL E HIZO UNA REUNIÓN A LA QUE ASISTIÓ EL CONCEJAL YÁÑEZ, CONCEJAL FUENTES Y CONCEJAL CATALÁN EN LA CUAL SE PLANTEO REBAJAR LAS CUENTAS QUE ESTABAN CON SALDO POSITIVO QUE ESTÁN POR INGRESAR Y LAS QUE ESTÁN EN NEGATIVO CONSIDERANDO QUE HABÍAN MAYORES INGRESOS, SE AUMENTARON.

EXPLICA QUE HABÍA PRESUPUESTADO \$ 2.968.248.000 CONSIDERANDO LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE FUE EN SEPTIEMBRE, SE HAN INGRESADO \$ 3.013.328.000 QUEDANDO UN SALDO DE \$ 45.080.000, SE AUMENTO EN \$ 70.000.000 PORQUE SE DEJO PRESUPUESTO DE \$ 18.000.000 EN IMPUESTO TERRITORIAL Y EN ASEO QUE ES EL DINERO QUE ES EL DINERO QUE LLEGARA ESTA SEMANA Y EN DIRECCIÓN DE OBRAS SE DEJO UN MILLÓN Y TANTOS QUE SON INGRESOS QUE TIENEN QUE SALIR ESTA SEMANA. LA MODIFICACIÓN ES POR \$ 70.815.000.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE EL DOCUMENTO QUE MUESTRA CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DEL 2009 APROBADO POR EL CONCEJO Y DICE QUE EL TOTAL PRESUPUESTADO SON \$ 2.660.043.000, COMENTA QUE APARECE EL PRESUPUESTO ORIGINAL CON \$ 2.900.000.000.

SR. ROJAS: ACLARA QUE DICE PRESUPUESTO VIGENTE, PORQUE SI LE PONE PRESUPUESTO INICIAL VA A DECIR "CUAL ES EL PRESUPUESTO" DE MANERA QUE PARA HACERLO MAS SIMPLE. SE APROBÓ UNA CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN SEPTIEMBRE DONDE ESTA CONSIDERADO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EL PRESUPUESTO VIGENTE MAS EL PRESUPUESTO INICIAL, DE MANERA QUE SI LE PONE PRESUPUESTO INICIAL, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y PRESUPUESTO VIGENTE, LE VA A PREGUNTA ¿Y PORQUE TRES PRESUPUESTO?

SR. ARAVENA: ACOTA QUE SE PARTE CON \$ 2.680.043.000 ES EL QUE ESTA APROBADO EN REUNIÓN DE CONCEJO.

SR. ROJAS: EXPLICA QUE EN EL FONDO HAN INGRESADO TRES MIL MILLONES DE PESOS.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE ESO ES LO QUE QUERÍA QUE DIJERA, QUE HAN INGRESADO TRES MIL MILLONES DE PESOS, POR LO QUE SE HACE RESPONSABLE DE QUE HAN INGRESADO TRES MIL MILLONES DE PESOS.

SR. ROJAS: RESPONDE QUE, "DE QUE LO HACE RESPONSABLE, SI HAN INGRESADO".

SR. ARAVENA: POR ESO MISMO, COMO PROFESIONAL TIENE QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD.

SR. NÚÑEZ: ACLARA ESOS \$ 45.080.000, FALTAN \$ 34.000.000 INGRESAN DE AQUÍ AL MIÉRCOLES



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

SR. ROJAS: ES LA REMESA DE LA TESORERÍA, SE PAGAN LAS CONTRIBUCIONES EN NOVIEMBRE, EN LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE SE PAGA UN ANTICIPO Y LA DIFERENCIA SE ENTREGA EN LA ULTIMA SEMANA DE DICIEMBRE, HISTÓRICAMENTE SON MAS DE \$ 70.000.000, CON EXCEPCIÓN DEL AÑO PASADO QUE HUBO UN DESCUENTOS POR LAS CUOTAS DE ASEO QUE SE PIDIÓ QUE SE REBAJARAN PORQUE ERAN EXCESIVAS Y DESCONTARON COMO \$ 40.000.000

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA ¿ A AHÍ ESTARÍA SOBREPASADO?

SR. ROJAS: AÑADE QUE POR LO MISMO NO QUISO DEJAR UN MARGEN MAYOR PARA DEJAR \$ 25.000.000, PORQUE TAMPOCO SE ESTA ABULTANDO EL PRESUPUESTO SE HAN INGRESADO \$ 3.000.000.000,, SE DEJO UN MARGEN DE \$ 25.000.000 QUE ES LO MÍNIMO QUE VA INGRESAR .

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI LA AFIRMACIÓN DEL D.A.F. ESTA CORRECTA

SR. ROJAS: ACOTA QUE NO ES D.A.F

SR. ROJAS TAPIA: ACLARA QUE A D. JOSÉ LUÍS ROJAS SE LE EXIGE BASTANTE EN ESE ASUNTO, HAY QUE ACLARAR QUE EL ES SOLO UN ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA, EVIDENTE QUE ESTA INVOLUCRADO EN EL ASUNTO DE LAS FINANZAS Y TRABAJANDO EN EL PRESUPUESTO, EN INGRESOS Y EN GASTOS, SIN EMBARGO HAY UN GRUPO DE FUNCIONARIOS APOYANDO UN POCO ESA OFICINA QUE COMO SABE EL CONCEJO ESTA SIN DIRECTOR.

LE HACE VER A D. HIPÓLITO ARAVENA QUE EN EL PRESUPUESTO EN SI, LE HA DICHO AL SR JOSÉ LUÍS QUE LE COLOQUE AL PRESUPUESTO **INICIAL** CUANDO INFORME, Y EL PRESUPUESTO **VIGENTE**, PARA QUE SE MENCIONE CUANTO SE AUMENTA DE PRESUPUESTO EN ALGUNA MODIFICACIÓN, PORQUE EFECTIVAMENTE EN EL PRESUPUESTO INICIAL SE AUMENTO CON ESO \$ 200.000.000 QUE EN REALIDAD FUE LA DIFERENCIA EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN QUE FUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE, HABÍAN MAYORES INGRESOS CONSIDERADOS A ESA FECHA, NO SE HIZO UNA REBAJA , PORQUE QUEDABA MUCHO TIEMPO AUN, EN EGRESOS EL PRESUPUESTO DE HA DADO CON LO QUE SE PRESUPUESTO, ES DECIR NO HAY UN DÉFICIT PRESUPUESTARIO EN INGRESOS, DA, EL PROBLEMA ESTA EN QUE EL MUNICIPIO TIENE COMPROMISOS PENDIENTES DE MANERA QUE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL AÑO, ESTÁN UN POQUITO SOBREPASADOS PORQUE SE ARRASTRA UN POCO DE COLA Y QUE ESTÁN LLEVADOS A UN CONVENIO, LO QUE NO ESTA EN CONVENIO VA A PASAR CON LAS FACTURAS PENDIENTES AL AÑO 2010. Y VA A ESTAR REFLEJADO EN UN ANEXO DONDE VAN A ESTAR LOS COMPROMISOS PENDIENTES, PORQUE SE DEBE SER REALISTAS Y NO SE VA A ASUMIR TODA LA DEUDA DEL MUNICIPIO, PARA EL PRÓXIMO AÑO, Y GRACIAS A DIOS SE ESTA ACEPTANDO CONVENIOS DE PAGO, PERO SE VA A SUMIR QUIZÁS UN 20 O UN 30 % DE LA DEUDA EL PRÓXIMO AÑO, CREE QUE POR AHÍ SERÁ.

MOMENTÁNEAMENTE SE VA A RESPONDER CON ESO, LAS PLATAS EFECTIVAMENTE HAN LLEGADO E INDICA QUE NI EL, CONSIDERANDO QUE VIENDO HACE MUCHOS AÑOS EL TEMA DE LOS INGRESOS POR PARTE DE LA MISMA TESORERÍA PENSÓ QUE IBAN A LLEGAR DINEROS, QUE AYUDARON MUCHO EN ESTOS ÚLTIMOS MESES, NOVIEMBRE ES UN MES SÚPER POBRE EN DONDE NO LLEGABAN MAS DE TREINTA MILLONES DE PESOS Y ESTE AÑO LLEGARON \$ 75.000.000 SI NO SE EQUIVOCA, DE MANERA QUE TODO ESO AYUDO A SALIR DE ALGUNOS PROBLEMAS QUE HABÍAN PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS, EL CONCEJO VIO QUE SE PUDO PAGAR A LOS FUNCIONARIOS UNA PARTE DE LA DEUDA DE SUS SUELDO, NO SE PENSÓ QUE SE PODRÍA HACER EN NOVIEMBRE Y SE HIZO.

DE MANERA QUE POR ESE LADO, BIEN, PERO SI, HAY QUE ASUMIR Y TENER PRESENTE LOS COMPROMISOS COMO CONVENIOS Y FACTURAS QUE NO VAN A ESTAR EN CONVENIO TAMBIÉN HAY QUE ASUMIRLOS, PERO HAY QUE FUNCIONAR, QUE ES LO QUE COMPLICAS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

SR. CATALÁN: INDICA QUE D. JOSÉ LUÍS LO ESTA HACIENDO BIEN, PORQUE LAS EXPLICACIONES SON ENTENDIBLES.

SR. JOSÉ LUÍS ROJAS: ACOTA QUE EN LA PRESENSACIÓN QUE SE HIZO AL CONCEJO VIENE UN DOCUMENTO EN QUE FIGURAN LOS CONVENIOS PAGOS PROVEEDORES PAGADEROS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, ESTA ESVAL, CIA ELÉCTRICA, LA TESORERÍA GENERAL Y LA TELEFÓNICA EMPRESAS.

EL MOTIVO DE HABERLES ENTREGADO ESTA PLANILLA ELÉCTRICA, PORQUE CIERTAMENTE HAY MAYORES INGRESOS Y FALTA DE LA PRÓXIMA SEMANA, PERO EN LA MODIFICACIÓN DE GASTOS, SE GASTARON MAS DE TRES MIL MILLONES (\$ 3.153.000.000) LO QUE DA UN SALDO PRESUPUESTARIO DE MENOS \$ 184.000.000

SR. ROJAS TAPIA: INDICA QUE HABÍAN ALGUNOS COMPROMISOS QUE NO ESTABAN REFLEJADOS, SE HA ESTADO TRATANDO DE TOMAR TODOS LOS COMPROMISOS QUE NO ESTABAN PARA METERLOS AHÍ, E IR SUMÁNDOLOS.

EL TEMA INDICA, INSISTE ES PRESUPUESTARIO NO HAY QUE OLVIDARSE QUE HAY DEUDAS.

SR. ALCALDE: PREGUNTA A LOS SRES. CONCEJALES SI ESTÁN EN CONDICIONES DE VOTAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RECIBIDA, Y VIENDO LOS ANTECEDENTES DEL ORDINARIO N° 103 Y VIENDO LOS ANTECEDENTES DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE Y LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2009. LAS IDEAS DE LAS MATEMÁTICAS SON BIEN CLARAS, UNO MAS UNO ES DOS, NO LES COINCIDE LA NUMERACIÓN, ENTONCES, LA IDEA NO ES ENTORPECER LA GESTIÓN DEL ALCALDE PERO SE VA A ABSTENER.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA SI LA INFORMACIÓN DE LAS CUENTAS QUE ESTÁN PRESENTANDO, SE VA A PRESENTAR CADA TRES MESES.

RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

SR. YÁÑEZ: ACOTA QUE EN BASE AL DOCUMENTO 043 DE FECHA 28.12.2009, QUE LO ENTREGO, RECHAZA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SR. FUENTES: APRUEBA.

SR. CATALÁN: APRUEBA.

ACUERDO N° 106
EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON CUATRO VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN (CONCEJAL SR. ARAVENA) Y UN RECHAZO (SR. YÁÑEZ) APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA I. MUNICIPALIDAD PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A TRAVÉS DEL ORD. N° 103

SR. ALCALDE: SE REFIERE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN

SR. ARAVENA: INDICA QUE EN ESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EL TEMA DE LOS PAGOS DE LOS SRES. VÍLCHEZ Y GÓMEZ.

SR. ALCALDE: QUE SEGÚN EL NUEVO INFORME DESPUÉS DEL ANÁLISIS QUE HAGAN JURÍDICO SI REALIZARA EL CALCULO Y LA FORMA DE PAGAR.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE ADEMÁS TODO DEPENDE DE LO QUE ELLOS QUIEREN, POR EJ. SI ELLOS DICEN "SI ACEPTAMOS ESAS CUOTAS O NO LAS ACEPTAMOS"

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI LA MODIFICACIÓN DE EDUCACIÓN ESTA CLARA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE LA OBSERVACIÓN MAS IMPORTANTE ERA LA QUE HIZO EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ, ESTA RESUELTA Y CONVERSADA CON ÉL, DE MANERA QUE NO HABRÍA PROBLEMAS.

SR. ALCALDE: SOLICITA LA VOTACIÓN. CONSIDERANDO QUE NO HAY DUDAS Y ESTÁN EN CONDICIONES DE VOTAR.

SR. ARAVENA: APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE HAY UN TEMA QUE REVISAR EN EL TEMA DE LAS MODIFICACIÓN MUNICIPAL POR EL HECHO DE QUE POR EJEMPLO AL 30 DE SEPTIEMBRE, EL ULTIMO CORTE, HUBO UN INGRESO MUNICIPAL DE \$ 1.885.000.000, INCLUYENDO LA MODIFICACIÓN, HACE UN ANÁLISIS Y SI HAY INGRESO MAYOR A ESA FECHA POR \$ 83.000.000, REVISANDO LOS LIBROS HAY POR INGRESOS POR PROGRAMAS Y POR INGRESOS MUNICIPALES, AHÍ HAY COMO SEISCIENTOS O SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MAS LOS \$ 83.000.000 Y SE SUMAN A LOS \$ 1.885.000.000 QUEDA MAS O MENOS AJUSTADO CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO A DICIEMBRE, EN BASE A ESO, NO SE LLEGA A SOBREPASAR LOS \$ 3.000.000.000 ENTONCES ES POR ESO QUE ENTREGABA EL OFICIO.

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI NO HABRÁ UNA INSTANCIA EN QUE EL INGRESO QUE CORRESPONDE AL FONDO COMUNA? SE INGRESA

SR. ROJAS: EXPLICA QUE SI POR EJEMPLO LE INGRESARON \$ 80.000.000 Y EL INGRESO ERA POR \$ 100.000.000, LE DESCANTARON LOS \$ 20.000.000 INGRESA LOS \$ 100.000.000 Y EMITE UN PAGO POR \$ 20.000.000.

SR. YÁÑEZ: RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE EDUCACIÓN, INDICA QUE ANALIZÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA SRA. GERALDINE Y SE ACLARO EL TEMA DE LAS DUDAS QUE TENIA, ADEMÁS LE ENTREGO LA INFORMACIÓN QUE FALTABA, DE MANERA QUE LA APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SR. FUENTES: APRUEBA.

SR. CATALÁN: APRUEBA.

ACUERDO N° 107

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD

SR. ARAVENA: SOLICITA SE INCLUYA EN LA PRÓXIMA SESIÓN, EN EL ACTA QUE SE APROBÓ EL DIA 15 DE DICIEMBRE, Y CUANDO SE APROBARON LOS PRESUPUESTOS, SE ANEXEN LA COPIA DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS. (ACTA 9 EXTRAORDINARIA).

SR. ALCALDE: INDICA QUE LA ULTIMA APROBACIÓN ES PARA EL TEMA DEL ART. 45, QUE ES EL QUE PRESENTO EL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL STAFF DE PROFESIONALES, LO PLANTEO, PREGUNTA SI LO ANALIZARON.

SR. ARAVENA: POR SU PARTE, PREGUNTA SI DE ACUERDO A ESE OFICIO, SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN, PERO NO LOS NOMBRES, PORQUE SE ESTÁN APROBANDO LAS HORAS.

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE SE ESTÁN APROBANDO 5 MÉDICOS POR 44 HRS., DOS MÉDICOS POR 11.00 HRS., CADA UNO Y DOS ENFERMERAS POR 44 HRS. SE HA LOGRADO ESTE STAFF DE MÉDICOS DEBIDO AL MERCADO Y A LO DIFÍCIL QUE HA SIDO LOGRAR QUE HAYAN MÉDICOS QUE SE VENGAN A TRABAJAR AL CONSULTORIO, POR 44 HRS Y POR EL SUELDO QUE LES OFRECE LA MUNICIPALIDAD.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE DESPUÉS DE ESTO HAY QUE ARREGLAR LA CARRERA FUNCIONARIA QUE NO SE HA HECHO.

SR. ALCALDE: SOLICITA LA VOTACIÓN.

SR. CATALÁN: APRUEBA POR LA GENTE QUE NECESITA Y POR LOS ENFERMOS.

SR. FUENTES: APRUEBA, POR EL BIEN DE ALGARROBO YA QUE DESDE HACE TIEMPO QUE NO FUNCIONABA, Y SE TENIA UN STAFF COMO SE VA A TENER AHORA...

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SR. YÁÑEZ: NO APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA.

SR. ARAVENA: APRUEBA

ACUERDO N° 108

EL. H. CONCEJO MUNICIPAL POE CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA (CONCEJAL SR., YÁÑEZ) APRUEBA EL ART. 45 DEL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE TIENE UNA CARTA DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ALGARROBO:

PRIMERO HACE RECUERDO QUE HABÍAN MANDADO UNA CARTA AL CONCEJO REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, EN LA CUAL DECÍAN QUE NO HABÍAN SIDO CONSIDERADOS..

LA CARTA FIRMADA EL DIA 22 DE DICIEMBRE POR EL SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN SR. LUÍS PAILAMILLA CATALÁN.

DE MI CONSIDERACIÓN Y CONFORME AL ORD. N° 5 DEL 2009, DE FECHA 23 DEL 10. DEL 2009, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO, VENGO EN EXPONER LO SIGUIENTE.

EFFECTIVAMENTE Y SEGÚN LO CONVERSADO CON UD, EN LA REUNIÓN QUE SE REALIZO EN EL HOTEL PACIFICO EN DONDE ADEMÁS ASISTIERON LOS DIRIGENTES DE LA ASOCIACIÓN DE AUXILIARES, QUEDO CLARO QUE NUNCA SE NOS INFORMO DEL PROCESO PARA LA CREACIÓN DEL RESPECTIVO REGLAMENTO, LAMENTABLEMENTE ESTE ES UN PROBLEMA DE PARTE DE LA MALA COMUNICACIÓN E IRRESPONSABILIDAD QUE EXISTE DEPARTE DE ALGUNOS DE NUESTROS DIRIGENTES LO QUE ADEMÁS SE HA VUELTO UNA MALA COSTUMBRE DENTRO DE NUESTRAS ORGANIZACIONES GREMIALES, COSTUMBRE QUE LAMENTABLEMENTE PERJUDICA A LOS FUNCIONARIOS, LO QUE SEGÚN SE SUPONE ES LO QUE DEBEMOS REPRESENTAR EN TODO LO QUE RESPECTA SUS DEBERES Y DERECHOS.

EN RELACIÓN A LO MISMO A ESTA FECHA NO SE HA LLAMANDO A REUNIÓN PARA INFORMAR AL PERSONAL DE ESTE DOCUMENTO TAN IMPORTANTE, ESTO SIGNIFICA QUE DE PARTE DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES OBVIAMENTE QUE DE LOS QUE TOMARON CONOCIMIENTO NO HAY NINGÚN INTERÉS PARA QUE LOS FUNCIONARIOS SE ENTEREN DE ESTE REGLAMENTO.

POR ULTIMO DECIR QUE HE LEÍDO DICHO DOCUMENTO, PERO QUE DE NADA SIRVE YA QUE SON LAS BASES LAS QUE DEBEN DAR LA ULTIMA PALABRA POR LO TANTO SOMETO A SU CRITERIO Y BUENA DISPOSICIÓN LA APROBACIÓN DE ESTE DOCUMENTO TAN IMPORTANTE Y TRASCENDENTAL PARA NUESTRO MUNICIPIO.

SIN OTRO PARTICULAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SE DESPIDE DE US.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

LUÍS PAILAMILLA CATALÁN. SECRETARIO ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES. SR. ALCALDE MENCIONA QUE DE ALGÚN MODO RECONOCEN SU FALTA DE INTERÉS CUANDO SE LES INVITO A DEBATIR EL PROBLEMA QUE LES COMPETÍA. ES LO QUE ENTIENDE Y SE DESPRENDE DE LA NOTA DE ELLOS Y DEJA EN MANOS DEL CONCEJO Y ALCALDE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE CONVERSO CON EL SR. PAILAMILLA DICE QUE EFECTIVAMENTE AL PRESIDENTE LO INVITARON SIEMPRE Y QUE EL NO LE COMUNICO A LA ASOCIACIÓN.

SR. ALCALDE: AÑADE QUE TAMPOCO DERIVÓ A ALGUIEN QUE LO REEMPLAZARA. MENCIONA QUE TIENE UNA CARTA DEL CESCO. ALGARROBO, EN DONDE SE HACE LA PROPUESTA PRESUPUESTO 2010. HACEN VER LAS OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2010 QUE RECIBIERA EN COPIA SIMPLE PARA SU ANÁLISIS Y RESPUESTA.

DESTACAN: LA PREOCUPACIÓN DE ESTE CONSEJO POR EL REDUCIDO PORCENTAJE DE INVERSIÓN QUE DENOTA EN DETALLE LA PROPUESTA PRESUPUESTARIA.

SR. ALCALDE, (DANDO RESPUESTA DE INMEDIATO A LAS OBSERVACIONES) INDICA QUE SE DEBE EXCLUSIVAMENTE QUE EL ALCALDE TRATO DE NIVELAR LA DEUDA EXISTENTE CON EL FIN DE PODER ENTREGAR EL PERIODO LO MEJOR SANEADO FINANCIERAMENTE

CONTINÚA "RESULTARÍA PROMISORIO SE INCLUYERA PARTIDAS QUE INDICARAN IMPLÍCITA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA SECPLA EN LA ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN MUNICIPAL, AL RESPECTO EL SR. ALCALDE INDICA QUE EL MUNICIPIO NORMALMENTE TODO EL PROGRAMA DE INVERSIONES PARA EL 2010 SUBE EN \$1.500.000 Y VA HACER PRODUCTO DEL SANEAMIENTO TERRITORIAL QUE VIENE DEL ÁREA NORTE SON APROXIMADAMENTE \$ 1.800.000.000, PERO ESO COMO DEPENDE DE TERCERAS PERSONAS, NO QUISO QUE SE PUSIERA.

SE RATIFICARA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL EL CARÁCTER PARTICIPATIVO, SOCIAL Y COMUNITARIO CON QUE DE LA ESTRUCTURA FISCAL SE VIENE ORIENTANDO EL GASTO DE LA INVERSIÓN COMUNAL. SR. ALCALDE INDICA AL RESPECTO QUE ES EFECTIVO QUE EL MUNICIPIO A PARTIR DEL PRESUPUESTO ACTUAL, SE ACOTARON TODAS LAS INVERSIONES DE PROYECTOS AL PRESUPUESTO ANEXADO Y QUE ANTES SE PAGABAN Y QUE NO SE REGISTRABAN, AHORA SE VA HACER.

"REITERAN LA NECESIDAD DE VER INCLUIDO E ÍTEMIZADO EL IMPORTE DEL FINANCIAMIENTO PARA ESTE CONSEJO ESTIMADO EN \$ 1.200.000.

SR. ALCALDE INDICA QUE ESO FUE APROBADO Y A PENAS DE APRUEBE LA MODIFICACIÓN SE COLOCA, CREE QUE ESTA ABIERTO EL ÍTEM.

CUENTA SRES. CONCEJALES

SR. CATALÁN.

INDICA QUE EN AGUAS MARINAS EN LA PROPIEDAD DE D. HÉCTOR ARANDA SÁNCHEZ HAY UNA ANTENA Y MUCHOS VECINOS ESTÁN PREOCUPADOS, LE DIJERON QUE NO FUERA A QUEDAR ESO INSTALADO Y DESPUÉS DE LOS HECHOS CONSUMADOS, EMPIECE LA MUNICIPALIDAD A TENER PROBLEMAS CON LOS VECINOS, CUANDO YA SE HIZO VER EN EL CONCEJO.

SR. ALCALDE: PREGUNTA A SI CUANDO ALGUIEN VIENE AL MUNICIPIO CON UN PROYECTO SIN NADA O VIENE CON UNA AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES.

SRA. MARINA CAMPOS: RESPONDE QUE VIENE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y NO HAY DISPOSICIONES LEGALES A LA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

CUAL EL MUNICIPIO PUEDA APLICAR. DE MANERA QUE HAY QUE TOMAR CONOCIMIENTO Y GRADARLAS.

SR. CATALÁN ACOTA QUE LA MUNICIPALIDAD ES ADMINISTRADA POR EL ALCALDE Y EL CONCEJO Y CUANDO HAY DAÑO EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, HAY OTRAS INTERVENCIONES DE OTROS ORGANISMOS QUE TAMBIÉN SON RELEVANTES Y QUE PUEDEN DAR ALGUNA OPINIÓN RESPECTO DE QUE SI ES POSIBLE QUE SE INSTALE O NO, SINO SIMPLEMENTE A LOS TRIBUNALES, DE MANERA QUE SOLICITA QUE ANTES QUE LLEGUEN HACER ALGO HAN DETERMINADO EN ALGUNAS COMUNAS RETIRARLOS.

SRA. ROSA CAMPOS: INDICA QUE NO ES COMPETENCIA DE LA D.O.M. QUIZÁS DE LA AUTORIDAD SANITARIA, CONAMA.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE LO ÚNICO QUE LA L.G.U.C. SEÑALA QUE ELLOS DAN NOTICIAS, DAN AVISO A LA D.O.M. PARA CONSTRUIR, NO PIDEN PERMISO Y ESTÁN RESPALDADOS POR LA PROPIA LEY.

LO QUE PODRÍA HACER LA D.O.M. FISCALIZAR LA CONSTRUCCIÓN QUE HAY, PORQUE NADIE PUEDE SABER EFECTIVAMENTE DE QUE SE TRATA.

SR. CATALÁN: PROSIGUE DANDO CUENTA QUE LA LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES, BASURA, BERMAS, PORQUE HAY UNA EMPRESA CONSTRUCTORA QUE ESTABA HACIENDO UN ALCANTARILLADO, YA TERMINO Y NO HAN DEJADO LIMPIO, HAY TIERRA, HAY QUE FISCALIZAR COMO DEJARON.

SRA. SANDOVAL: ACOTA QUE LAS PERSONAS TAMBIÉN HAN HABLADO CON ELLA Y ESTÁN BASTANTES PREOCUPADAS PORQUE HAY UNOS BANDEJONES QUE ESTÁN HECHOS TIRAS, DE MANERA QUE HAY QUE IR HABLAR CON EL D.O.M.

SR. ALCALDE: LE EXPLICA QUE, CON RESPECTO A LA ROTURA DE CALLES HAY QUE IR HABLAR A SERVIU YA QUE PARA SACAR LAS BOLETAS DE GARANTÍA HAY QUE SOLICITAR UN INFORME A LA D.O.M. Y ES ESTE DEPARTAMENTO QUIEN CERTIFICA EL ESTADO EN QUE QUEDAN LAS VEREDAS.

SR. CATALÁN: ACOTA QUE HACE UN TIEMPO ATRÁS SOLICITO UN INFORME RESPECTO DE LA DETENCIÓN Y PERMANENCIA EN LA CÁRCEL DE D. JOSÉ CUETO, VA A TERMINAR EL AÑO, Y AUN NO RECIBE RESPUESTA.

PREGUNTA SI LOS PERMISOS TEMPORALES QUE SE DAN EN LA PARTE DE LA PLAYA VAN A SER POR SEIS MESES PARA DARLE UNA CONTINUIDAD TURÍSTICA A LA COMUNA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SI, SE TOMO EL ACUERDO.

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI SE VA A CONTRATAR BARREDORES MUNICIPALES, YA QUE HACE SEIS MESES QUE NO VAN AL SECTOR DE AGUAS MARINAS

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE EL 1º DE ENERO LLEGA GENTE NUEVA PARA ESPECÍFICAMENTE BARRER.

CUENTA SR. FUENTES:

ACOTA QUE LO TIENE PREOCUPADO LA CURVA LLAMADA LOS PATOS, ESPECÍFICAMENTE EL PUENTE.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE SE TRATA DEL ORIGINAL DEL PUENTE EL YUGO, HIZO LA OBSERVACIÓN Y EL PUENTE CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL DE MANERA QUE NO ACEPTA REPARACIÓN, PORQUE ES CIERTO HIZO LA OBSERVACIÓN EN CUANTO A QUE HABÍAN ARREGLADO TODOS LOS PUENTES MENOS EL DE LOS PATITOS Y LE EXPLICARON QUE EN EL 2010 VIENE EL PROYECTO NUEVO DEL PUENTE, EL ACTUAL NO ACEPTA MEJORAMIENTO, HAY QUE HACERLO DE NUEVO.

SR. FUENTES: SOBRE LO MISMO INDICA QUE EN LA CURVA SE PODRÍA PONER EN LOS POSTES UNOS FOCOS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE PUEDE SER.

SR. ARAVENA: SUGIERE AL SR. ALCALDE CONVERSE CON LA INMOBILIARIA EL PLOMO RESPECTO A QUE EXTENDIERA EL PUENTE HACIENDO LOS APORTES RESPECTIVOS EN EL PROYECTO DEL IMPACTO VIAL

SR. ALCALDE: CREE QUE EN EL PROYECTO PUEDE SER, LO QUE PASA ES QUE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LOS PUENTES, ESTÁ NORMADO.

SR. CATALÁN: PREGUNTA SOBRE LA VÍA ALTERNATIVA QUE TENDRÍA QUE EJECUTAR SAN ALFONSO

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE LOS ESTUDIOS LOS TIENEN, LOS ESTÁN ENTREGANDO.

CUENTA SR. NÚÑEZ:

LO QUE EXPONE ESTA RELACIONADO CON EMPRESAS QUE VIENEN A LA COMUNA A TRABAJAR EN EL TEMA DEL CAMINO Y SEÑALÉTICAS, COMUNICA QUE ESTUVO HACIENDO LAS CONSULTAS Y NO PASAN POR EL MUNICIPIO.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE SEGÚN SE INFORMO, QUE ESTE PROGRAMA AL IGUAL COMO EL PROGRAMA PARA EL 2010, HICIERON UN ESTUDIO PREVIO CON EL ALCALDE, Y VIERON LOS PUNTOS, LOS NUDOS, ETC.

SR. NÚÑEZ: LO QUE SEÑALA ES ESPECIALMENTE CON LA SEÑALÉTICAS Y LA INTERVENCIÓN QUE HACEN, POR EJEMPLO EN AGUAS MARINAS TIENEN UNA SEÑAL PARE, BAJANDO A AGUAS MARINAS Y DESPUÉS CUANDO SE VA DE SUR A NORTE HAY UN CEDA EL PASO DESDE LAS CADENAS HACIA MIRASOL. POR LEY LA PREFERENCIA LA TIENE EL QUE SIGUE DERECHO, AHÍ HAY ALGO RARO., CREE QUE SE PUEDEN HABER EQUIVOCADO LOS QUE TRABAJARON, POR QUE AHÍ HABÍA UNA SEÑALÉTICAS DE PARE DE MICROS.

LO OTRO ES QUE HICIERON HOYOS EN LA VEREDA EN LA BAJADA DE AGUAS MARINAS QUE NO HAN SIDO TAPADOS Y AL FRENTE JUSTO DONDE ESTA EL PARADERO DE MICROS TAMBIÉN HAY DOS HOYOS QUE HICIERON Y NO LOS TAPARON.

COMENTA QUE SI BIEN LOS HOYOS LOS HACE LA EMPRESA EXTERNA QUE NO TIENE NADA QUE VER CON EL MUNICIPIO, CUALQUIER ACCIDENTE QUE SE PRODUZCA EN EL LUGAR ES RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD, PORQUE NO HAY SEÑALÉTICAS QUE INDIQUE QUE ESTA EL HOYO. LO IDEAL ES QUE LA MUNICIPALIDAD ENVIARA UNA SEÑALÉTICAS O PUSIERA CONOS O TAPARLOS. ESO LO HACE VER PARA PREVER UNA POSIBLE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL.

LO OTRO QUE PROPUSO EN EL CONCEJO LA SEMANA ES ENVIAR UN OFICIO A LOS COMERCIANTES PAREA QUE NO ESTUVIERAN POR LO MENOS SUS LOCALES UN TAMBOR DE 200LTS PARA LA BASURA Y DEJARAN DE LLEVAR LA BASURA A OTROS LUGARES PORQUE LOS TIRAN A LA VEREDA AL FRENTE Y LLENAN LOS CONTENEDORES QUE SON PÚBLICOS Y SON LOCALES COMERCIALES QUE DEBEN HACERSE CARGO DE SU PROPIA BASURA, HAY LOCALES QUE HAN IDO A BOTAR LA BASURA A LOS COSTADOS DE LOS CONTENEDORES Y HAY HARTOS RECLAMOS DE LOS VECINOS, SE NOTA POR LOS PRODUCTOS QUE HAY AHÍ.

MANDAR EL OFICIO Y OBLIGAR A LOS COMERCIANTES A LO MENOS UN TAMBOR DE 200 LTS QUE SON .LOS QUE LEVANTAN LOS CAMIONES.

CONSULTA RESPECTO DEL TEMA DEL ÍNDIGO, PROPUSO HACE DOS MESES QUE SE NOTIFICARA JUDICIALMENTE PARA QUE SE VIERA LA SITUACIÓN

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE SE HIZO LA PROPUESTA POR ESCRITO A LA CONTRIBUYENTE, ÉSTA DIJO QUE SE IBA A ENTENDER CON SU ABOGADO, QUIEN SE CONTACTO CON JURÍDICO Y SUPUESTAMENTE IBA A ENTREGAR LA SEMANA PASADA LA CONTRAPROPUESTA, HOY DÍA NUEVAMENTE EL ABOGADO PIDIÓ DISCULPAS POR NO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

HABERLO ENVIADO, Y PROMETIÓ HACERLO HOY DÍA O MAÑANA, SIN PERJUICIO QUE LA SRA. IBA A GESTIONAR PERSONALMENTE LA PROPUESTA.

SR. NÚÑEZ: PROPUSO QUE SE GANARA TIEMPO PORQUE AL NOTIFICARSE JUDICIALMENTE SE LES OBLIGA, Y NO SE HIZO, PERDIENDO POR TAL MOTIVO UN MES, AHÍ HAY BAÑOS PUBLICO QUE ABRIR Y UN LOCAL ABANDONADO QUE ES MENOS RECURSOS PARA LA COMUNA Y MENOS SERVICIO PARA EL TURISTA.

SOLICITA AL ALCALDE SE ACELERE EL TEMA INDEPENDIEMENTE DE LA CONVERSACIÓN CON LA CONTRIBUYENTE, NOTIFICARLES JUDICIALMENTE LO QUE CORRESPONDA.

LO OTRO QUE COMENTA, ES VER SI SE PUEDE GESTIONAR POR EL MUNICIPIO QUE VIALIDAD O EL SERVICIO QUE CORRESPONDA MIDA LO QUE SE PRODUCE EN ALGARROBO EN EL VERANO CON RESPECTO A LOS TACOS, PORQUE SINO NO SE VA A AVANZAR RESPECTO DE LA CONECTIVIDAD ALTERNATIVA. RECUERDA QUE LES DIJERON O INFORMARON HACE TIEMPO QUE TODAS LAS MEDICIONES SE HACEN ENTRE JUNIO Y JULIO Y ESTÁN CONDENADOS CON ESAS MEDICIONES O SEA NO SE NECESITA CAMINO ALTERNATIVO, POR LO TANTO SOLICITA QUE SE PIDA SE MIDA O ANALICE.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE EN SU OPORTUNIDAD SE LE REPRESENTO A HACIENDA Y LO HIZO UNA EMPRESA EXTERNA, Y SE JUSTIFICABA A CABALIDAD LA SEGUNDA ALTERNATIVA DE CARLOS ALESSANDRI, NO HAY QUE SER NI URBANISTA NI SABIO PARA DECIR QUE UNA SOLA CALLE UNA DE NORTE A SUR LA COMUNA ES IMPOSIBLE.

SR. NÚÑEZ: AGREGA QUE PARA EFECTO DE PEDIR LOS FONDOS HAY QUE DEMOSTRARLO.

CUENTA SR. YÁÑEZ:

LE GUSTARÍA DARLE LA PALABRA A D. MIGUEL ÁNGEL TAPIA, QUIEN QUIERE EXPONER ALGO.

SR. MIGUEL ÁNGEL TAPIA: SALUDA Y MENCIONA QUE ESTA SOLICITANDO SU PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO QUE ESTA CERCA DEL PUENTE LOS PATITOS, AVDA. CARLOS ALESSANDRI 186, EN ESA OPORTUNIDAD ENTREGO UN EXPEDIENTE COMPLETO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PIDEN Y HOY DÍA SUBSANARON UN PROBLEMA QUE SUBSANARON Y QUE DECÍA RELACIÓN CON UN INFORME ENTREGADO POR EL ARQUITECTO, DESPUÉS DE 8 O 10 VISITAS DE OBRAS PIDIENDO TODAS LAS MODIFICACIONES NECESARIAS QUE HABÍA QUE HACER, LE ENTREGARON LA RECEPCIÓN FINAL LA SEMANA ANTERIOR, TAMBIÉN LE ENTREGARON EL INFORME DE OBRAS DONDE SE PERMITE EL USO PARA EL DESTINO DE LA PROPIEDAD QUE SOLICITA QUE ES RESTAURANTE DE TURISMO, CONJUNTAMENTE CON ESO MAS TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SOLICITA BOMBEROS, SANIDAD, SERNATUR OMUNDI TIENE TODA SU CARPETA LISTA, ESTA A PUERTAS DE QUE EMPIECE LA TEMPORADA, COMO SE SABE ALGARROBO ESTA DEMARCADO EN ESTA ESTACIÓN, POR ENDE CADA DÍA QUE SE PIERDE SE PIERDE TAMBIÉN DE PERCIBIR RENTAS QUE SE NECESITA DESPUÉS DE HABER HECHO UNA GRAN INVERSIÓN. SE TOPA CON UNA PARED SÚPER GRANDE PRIMERO ENCUENTRA QUE FUE UN POCO AGRESIVA DEPARTE DE LOS CONCEJALES Y DEL MUNICIPIO, SIEMPRE LE VAN PIDIENDO PAPEL Y MAS PAPEL, CUANDO LLEGO AL ULTIMO DÍA PARA SOLICITAR QUE SU CARPETA INGRESARA A LA TABLA, NO INGRESO, SE LO SOLICITARON AL SR. ALCALDE Y EL DIJO QUE NO SE PODÍA MODIFICAR LA TABLA, PERO TAMBIÉN FUE TESTIGO QUE SIN ESTAR EN LA TABLA LA PATENTE DEL RESTORÁN EL TOSCANO TAMBIÉN INGRESO Y LE DIERON LA PATENTE.

AHORA QUE TIENE TODOS SUS DOCUMENTOS FIRMADOS, SOLAMENTE SOLICITA QUE POR FAVOR LE DEN SU PATENTE, QUIERE TRABAJAR, QUIERE SABER CUAL ES EL PROBLEMA,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

ESTÉTICAMENTE ES SEGURO QUE NOS LES GUSTA EL LOCAL, HAN IDO A VISITAR DE MANERA ORDINARIA Y LEGAL, ENCUENTRA QUE TODO EL RATO LO HAN ESTADO ATACANDO DEMASIADO, LO ÚNICO QUE HAN HECHO CON SU PAREJA ES CUMPLIR, EN CUANTO A TODOS LOS ANTECEDENTES QUE SE SOLICITAN, EL OTRO DÍA LO LLAMARON DE SANIDAD DICIÉNDOLE QUE HABÍA UNA DENUNCIA RESPECTO DE SU LOCAL, CUANDO POCAS VECES HA ESTADO ABIERTO, Y HASTA LA GENTE DE SANIDAD CUESTIONABA PORQUE ES ESTÁN HACIENDO DENUNCIAS, CUANDO ELLOS MANDARON INSPECTORES PERTINENTES REVISARON EL LOCAL Y CUMPLÍA CON TODO, DE MANERA QUE HONESTAMENTE ENCUENTRA QUE SE LA ESTÁN HACIENDO SUMAMENTE DIFÍCIL, CUANDO LO ÚNICO QUE QUIERE ES APORTAR AL TURISMO.

PREGUNTA PORQUE NO LA INCLUYERON EN LA TABLA

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO SABE, SOLAMENTE SABE QUE EL MECANISMO ES QUE APAREZCA EN LA TABLA PARA SOMETERLA A VOTACIÓN Y SER PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS.

COMO ACTUALMENTE TIENE PATENTE DE ALCOHOL, LE INDICA QUE PUEDE ABRIR ESTE FIN DE SEMANA

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE NO EXISTE PATENTE DE RESTAURANTE SIN ALCOHOL.

SR. MIGUEL ÁNGEL TAPIA: EXPLICA QUE EL EXPEDIENTE ESTA EN LA OFICINA DEL SR. ABOGADO, DE MANERA QUE CUESTA QUE LO TRAIGA EN ESTE MOMENTO AL CONCEJO.

SR. ALCALDE: LE INDICA QUE LA APROBACIÓN DE LA PATENTE TIENE QUE ENTRAR POR TABLA. PARA QUE TENGA VALIDEZ.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE CON ESTO TERMINABA, SIN EMBARGO LE SORPRENDE TODA ESTA SITUACIÓN QUE SE PRODUCE CON EL LOCAL DE ESTE SEÑOR. EN REALIDAD ACOTA, SIENDO BIEN SINCEROS, HAN COMETIDO IRREGULARIDADES PORQUE EL EN PRIMERA INSTANCIA PRESENTO TODA LA DOCUMENTACIÓN LA QUE DECÍA QUE LE PERMITÍA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD DE RESTAURANTE DE TURÍSTICO, EN ESE MOMENTO EL CONCEJO DEBERÍA HABER DADO LA PATENTE, EL TUVO LA MUY BUENA VOLUNTAD DE ACOGER UNA OBSERVACIÓN QUE ES IRREGULAR A LA VEZ PORQUE YA HABÍAN RESOLUCIONES JURÍDICAS, DE OBRAS ETC. Y HACER NUEVAMENTE TODO EL TRÁMITE, TIEMPO, DINERO, AHORA ESTA LA DOCUMENTACIÓN, EL QUE NO ENTRE EN TABLA CREE QUE POR UNA MALA VOLUNTAD, NO SABE.

LO QUE PREOCUPA, ES QUE LA MUNICIPALIDAD HA TENIDO PROBLEMAS POR IRREGULARIDADES QUE SE HAN TENIDO EN DISTINTOS DEPARTAMENTOS POR DISTINTAS COSAS, SE ESTA PAGANDO, SE HAN PAGADO DEMANDAS MILLONARIAS, DE MANERA QUE LE SOLICITA AL SR. ALCALDE NO CAER NUEVAMENTE EN ESE PROBLEMA, YA QUE EL MUNICIPIO NO ESTA EN CONDICIONES YA QUE CADA VEZ SON MAS DEMANDAS LAS QUE SE PIERDEN, OCHENTA, SESENTA MILLONES DE LOS PROFESORES, ANTERIORMENTE SE TUVO UN PROBLEMA DE RESTAURANTE DEL SR. NERANCY ETC.ETC, SI SE EMPIEZA A SUMAR SON NEGLIGENCIAS DEL MUNICIPIO Y SE SIGUEN PRODUCIENDO. ESO ES LO QUE LE PREOCUPA, HAY UN DAÑO AL CONTRIBUYENTE, A SU PATRIMONIO Y ESA ES CAUSADO DE LA MUNICIPALIDAD ESO TIENE QUE TENER UNA SUPERVIGILANCIA Y UNA PREOCUPACIÓN EXCLUSIVA PRIMERO DE LOS FUNCIONARIOS OBEDECIENDO A LO QUE LOS RIGE, EL ESTATUTO Y LUEGO OBIAMENTE EL ALCALDE Y SE LO HACE PRESENTE, YA QUE HACER VER QUE NO SE MIDE CON LA MISMA VARA. NO TIENE INHERENCIA MAS ALLÁ, SOLO LO HACE VER.

SR. ARAVENA: QUERÍA PREGUNTARLE AL ABOGADO, CON RESPECTO AL TEMA PORQUE LA LEY PAREJA NO ES DURA, COMPARTE LA APRECIACIÓN DEL SR. ITALIANO QUE SE LE ENTREGO LA PATENTE DE RESTAURANTE, PORQUE EL SEÑOR LLEGO DE MUY MALA MANERA Y LE DIERON LA PATENTE AL TIRO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

PREGUNTA AL ABOGADO, SI ESTA EN CONDICIONES HOY DÍA DE IR A BUSCAR LA CARPETA Y EXPONERLA AL CONCEJO PARA LA APROBACIÓN.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE HAY UN DEPARTAMENTO DE PATENTES QUE PRESENTA LA CARPETA, NO ES JURÍDICO, ÉSTE SOLAMENTE EMITE UN INFORME, EL QUE EN ESTA OCASIÓN ES FAVORABLE RESPECTO A LA PATENTE DE ALCOHOL DE ACUERDO A LA LEY DE ALCOHOLES, EL DEPTO. DE PATENTES ES EL QUE DEBE EXPLICAR TANTO LOS INFORMES DE OBRAS COMO EL INFORME JURÍDICO O DEMÁS INFORMES.

SR. MIGUEL ÁNGEL TAPIA: ACOTA QUE TIENE EN SU PODER EL INFORME DE PATENTES QUE DICE

“EN RESUMEN Y DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES MENCIONADOS ESTA UNIDAD INFORMA QUE PROCEDE OTORGAR LAS PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO, SOLICITADA POR EL SR. TAPIA ARAVENA MIGUEL A. Y OTRA.

SR. ABOGADO: INFORME QUE FALTA INCORPORAR EL INFORME DEL ABOGADO.

SR. TAPIA: INDICA QUE ESTÁN CITADOS, “LOS ANTERIORES INFORMES” ESTA TODO, ES UN TEMA NETAMENTE DE VOLUNTAD.

SRA. SANDOVAL: SUGIERE YA QUE NO SE PUEDE HACER, SE PODÍA HACER EN ESTOS DÍAS UN CONCEJO EXTRAORDINARIO Y DÁRSELA ANTES DEL AÑO NUEVO PARA QUE NO PIERDA.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE VA A TENER QUE DAR EXPLICACIONES EL SR. DE RENTAS DEL PORQUE NO LA INGRESARON PARA ESTE CONCEJO, SI ESTÁN DESDE EL JUEVES.

SR. ARAVENA: SOLICITA AL SR. ALCALDE REALIZAR UN CONCEJO EXTRAORDINARIO EL DÍA DE MAÑANA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE PREGUNTARA QUE PASO CON LA PATENTE Y SI LA TIENEN LISTA O NO PARA REALIZAR EL CONCEJO EXTRAORDINARIO.

CUENTA SRA. SANDOVAL:

PREGUNTA SI SE PUSO EL CONTENEDOR QUE SOLICITO LA SRA. JOSEFINA EN EL SUPERMERCADO EL CANELO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE FALTAN COMO 10 CONTENEDORES QUE COLOCAR, NO SABE SI ESE ESPECÍFICAMENTE SE HABRÁ COLOCADO.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA SI SE ESTÁN HACIENDO LAS LICITACIONES PARA LAS VEREDAS, ES DECIR LOS P.M.U.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SE ESTÁN HACIENDO LOS PROCESOS QUE CORRESPONDEN, **SRA. ROSA CAMPOS:** EXPLICA QUE LAS DE EL LITRE SE ESTÁN ADJUDICANDO POR TRATO DIRECTO Y LAS DE ALGARROBO NORTE SE ABRIÓ LA LICITACIÓN PARA ADJUDICARLA PROBABLEMENTE YA LA PRÓXIMA SEMANA, LO OTRO QUE QUIERE ENTREGARLE A LA SRA. SECPLAC, ES LA RECEPCIÓN DE LA MECÁNICA DE SUELO Y DEL SERVICIO.

CUENTA SR. ARAVENA:

PREGUNTA COMO VA LA LICITACIÓN DEL TEMA PUBLICIDAD.

SRA. ROSA CAMPOS: INFORMA QUE ESTA EN PROCESO LA LICITACIÓN PRIVADA, SE HICIERON DOS LLAMADOS DE LICITACIÓN PUBLICA Y UN TERCER LLAMADO DE LICITACIÓN PRIVADA QUE TODAVÍA NO SE CIERRA, SERIA EL ULTIMO Y HAY UNA PRESENTACIÓN QUE HIZO UNA EMPRESA DE PUBLICIDAD, QUE EN EL CASO DE QUE NO PROSPERE LA ULTIMA LICITACIÓN PRIVADA, ELLOS ESTÁN DISPUESTOS HACER UNA PROPUESTA. AHÍ HABRÍA QUE TENER UN ACUERDO.

SR. NÚÑEZ: AUNQUE SEA DIRECTO, INDICA QUE HABRÍA QUE MANDAR UNA COMUNICACIÓN A TODOS LOS OTRAS PARA QUE OFREZCAN ALGO DIRECTO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

SRA. ROSA CAPOS: AÑADE QUE HAY QUE PEDIR EL ACUERDO PARA EL PRÓXIMO CONCEJO SI NO HAY RESULTADOS EN ESTA LICITACIÓN PRIVADA.

SR. ARAVENA: LO OTRO QUE ESTA PENDIENTE ES EL REGLAMENTO DE EDUCACIÓN PREGUNTA ¿EN QUE VA ESO?, SE APROBÓ O NO.

SR. ABOGADO: INFORMA QUE SE PIDIÓ UNA AYUDA A LOS DIRECTORES CON LOS CUALES TUVO UN PAR DE REUNIONES, NO SE HA OBTENIDO POR PARTE DE ELLOS NINGUNA SUGERENCIA. NO HAY INTERÉS DE PARTICIPAR, NI CON JURÍDICO NI CON EL DAEM.

LO QUE SI JURÍDICO Y LA DAEM LE HICIERON UNAS PEQUEÑAS MODIFICACIONES PARA PODER MEJORARLA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE HABRÍA QUE TRABAJAR SOLO CON LO QUE HAY, PERO CREE QUE HABRÍA QUE DARLE UN CORTE, TAL COMO DICE EL CONCEJAL.

SR. ABOGADO: INDICA QUE LE GUSTARÍA, SI ES POSIBLE, QUE SE PUDIERA TENER UNA REUNIÓN CON LOS CONCEJALES Y TRABAJAR, ARTICULO POR ARTICULO, PARA PODER PRESENTAR UN PROYECTO DEFINITIVO.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE EL REGLAMENTO ES PARA LOS DIRECTIVOS, NO PARA TODOS LOS PROFESORES.

SR. NÚÑEZ: POR TÉCNICA LEGISLATIVA, EXPLICA, AL PRINCIPIO DICE QUE ES PARA TODOS LOS DOCENTES Y DESPUÉS LA DEJA SOLO PARA LOS DIRECTIVOS. O SEA ES MEDIO MENTIROSO EL PRINCIPIO, EL PRIMER ARTÍCULO.

ES DE LA IDEA QUE SE HAGA PARA TODOS LOS DOCENTES, SI TODOS PARTICIPAN EN LA TAREA.

SR. ABOGADO: POR ESO ACOTA ES DE LA IDEA DE TRABAJAR UN DÍA Y QUE TODOS LOS CONCEJALES PARTICIPARAN.

SR. YÁÑEZ: MAS QUE EL ARTÍCULO, ACOTA QUE HAY QUE EL ARTICULO DEL ESTATUTO DEFINE MUY BIEN QUE LA ASIGNACIÓN ES EN BASE A UN MERITO,

EL OTRO DÍA ENVIÓ EN UN OFICIO LA DEFINICIÓN DE UN MERITO POR EJEMPLO EN EL CASO DE UN PROFESORADO DE UN CURSO DE PRIMERO BÁSICO POR ESTABLECIMIENTO, EN BASE A LA PLANTA ÚNICA NACIONAL SE LE CALCULABA UN PORCENTAJE, EN BASE A ESE REGLAMENTO SE LE PAGABA, EL PRIMER SEMESTRE DEL 2010. Y ESE TODO EL CALCULO, SE ASIGNA EL MERITO, SE SACA EL PORCENTAJE Y SE DA LA ASIGNACIÓN POR EL MERITO OBTENIDO.

SR. ABOGADO: SE COMPROMETE EL LUNES DAR A CONOCER AL CONCEJO LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERON, SE LAS MANDARA POR MAIL.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI SE VA A OTORGAR PERMISOS PARA ESTACIONAMIENTOS EN RECINTOS PRIVADOS.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE EN CARLOS ALESSANDRI, EN EL EDIFICIO.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI NO HAY UNA NORMATIVA QUE HAGA UN ESTUDIO DE IMPACTO VIAL CUANDO SE DA ESOS ESTACIONAMIENTOS, PREGUNTA SI SE CUENTA CON ESO.

SR. ALCALDE: CREE QUE HAY QUE RESOLVER PROBLEMAS NO CREAR MAS PROBLEMAS PORQUE EN ESTOS MOMENTOS IGUAL FALTAN ESTACIONAMIENTOS.

SR. NÚÑEZ: AÑADE QUE LO QUE SI NO SE PUEDE DAR CERCA DE LOS LICITADOS.

SR. ARAVENA: HACE LA ACOTACIÓN PORQUE HAY UNA FERIA QUE SE VA A INSTALAR Y VA HABER BASTANTE GENTE, NO SABE COMO SE VA A HACER CON LOS VEHÍCULOS.

HAY UNA RESOLUCIÓN DEL TEMA VÍLCHEZ Y GÓMEZ.

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE HAY UN DECRETO DE INCORPORACIÓN.

SR. ABOGADO: INDICA QUE TIENEN QUE PONERSE A DISPOSICIÓN DEL DAEM.

SR. ARAVENA: POR ULTIMO SE REFIERE AL TEMA DE LOS CONCEJOS PARA EL AÑO 2010 PREGUNTA ¿Cuál VA A SER EL HORARIO?



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

40/2009

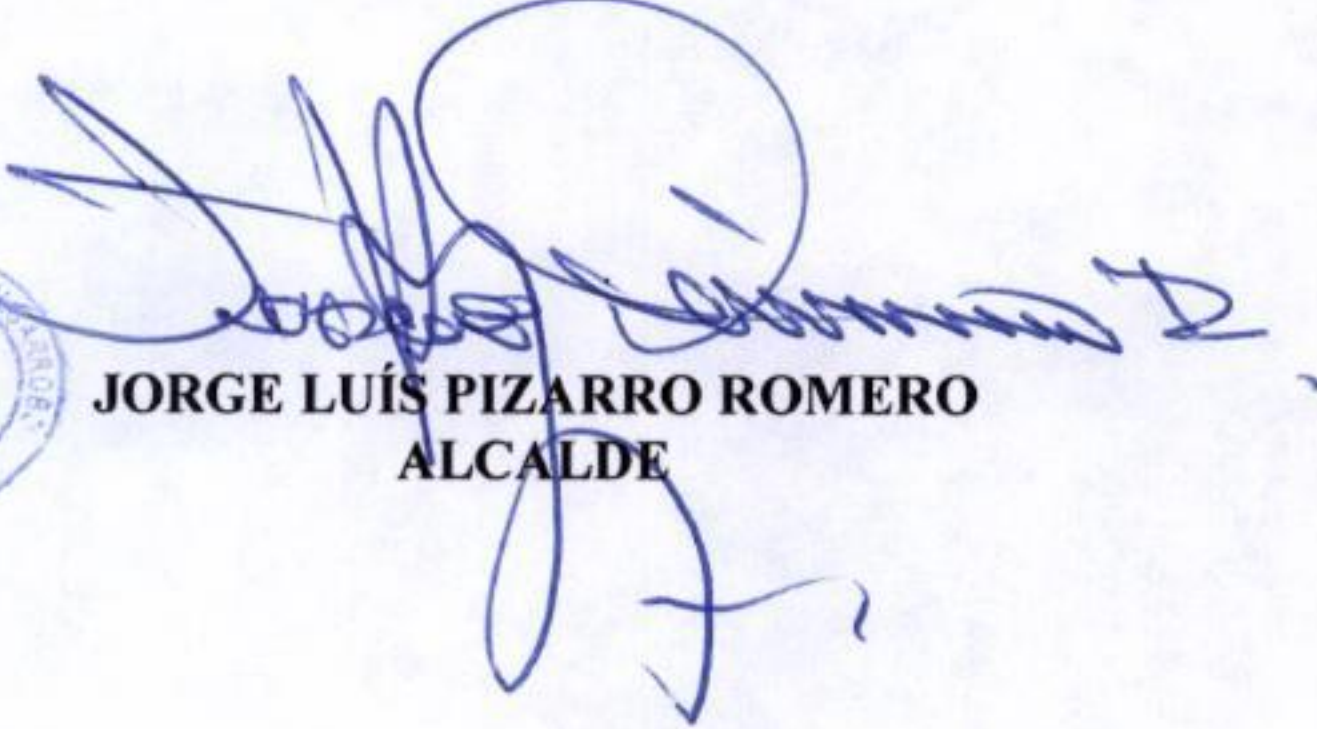
SR. ALCALDE: RESPONDE QUE LOS DÍAS LUNES EN EL MISMO HORARIO Y EN ENERO LOS PRIMEROS LUNES DE CADA SEMANA.

SRA. ROSA CAMPOS: SERIAN 4, 11 Y 18 DE ENERO.


AGRADECE LA PARTICIPACIÓN.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 18,45 HRS.




JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO
ALCALDE




ROSAM CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)